



VISTO:

Los Proveídos N° 012870, N° 012611 y N° 12612-2024-GRLL-GRCO, se dispone la inclusión de tres procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, en consecuencia nace la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024, y demás documentos que se acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 11-2024-GRLL-GOB/GGR, de fecha 24 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el artículo 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;

Que, el Numeral 7.6° del Capítulo VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, concordante con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *“el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir y excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular del Pliego o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC”*;

Que, mediante los documentos del visto, se indica la necesidad de **incluir tres (03) procedimientos de selección** en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024 – PAC 2024, por lo que procede su modificación, entendiéndose que dicha acción se enmarca dentro del caso de reprogramación de las metas institucionales a que se refiere el artículo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL/GOB de fecha 23 de noviembre del 2020, se delegó facultades de aprobar modificaciones (inclusión y exclusión de contrataciones) en el Plan Anual de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Contrataciones;

Que, conforme a los documentos del visto, se advierte que se debe **incluir tres (03) procedimientos de selección**. En tal sentido, a efectos de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024;





Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024 - Versión 26, a fin de ***incluir tres (03) procedimientos de selección***, para el mes de julio del 2024, según el siguiente detalle:

INCLUIR:

Objeto	Denominación	Valor estimado	Mes de conv.	Tipo de proc.	Base legal	Fte. FFTO.	Proviene	Área usuaria
BIENES	"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; EN ONCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD)", CUI: 2592636.	S/ 21,565,692.75	Julio-2024	LICITACIÓN PÚBLICA	DS 344-2018-EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1659 EN EL DISTRITO DE CHEPEN - PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"- CUI 2561805.	S/ 238,953.81	Julio-2024	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	DS 344-2018-EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
OBRA	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 1784, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 550239.	S/ 6,077,260.72	Julio-2024	LICITACIÓN PÚBLICA	DS 344-2018-EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la modificación aprobada en el artículo precedente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado.





ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Gerencia General Regional y Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por

**DIANITA KATERINE SALDAÑA PEREYRA
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

